

HECHO ESENCIAL 01/18

S.A.C.I. FALABELLA
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES NÚMERO 582

Santiago, 27 de marzo de 2018

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la “**Comisión**”), debidamente facultado al efecto, vengo en informar lo siguiente al mercado en general y a la Comisión en calidad de **HECHO ESENCIAL** relativo a S.A.C.I. Falabella (en adelante, la “**Sociedad**”), con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna los hechos e información esenciales relativos a la Sociedad, sus negocios y los valores emitidos por la misma que son objeto de oferta pública, en el momento en que el hecho ha ocurrido o ha llegado a su conocimiento:

En sesión de Directorio de la Sociedad, celebrada con fecha 27 de marzo de 2018, se acordó lo siguiente:

1. Convocar a junta ordinaria de accionistas de la Sociedad (en adelante, la “**Junta**”) para el día 24 de abril de 2018, a las 15:00 horas, en el Salón Álamo BC del Hotel Courtyard, ubicado en Av. Kennedy 5601, piso 7, Las Condes, Santiago, a la que corresponderá conocer de todos los asuntos de su competencia conforme a la ley, incluyendo los siguientes:
 - i. Pronunciamiento sobre la memoria, el balance general, y el estado de resultados consolidado y auditado correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.
 - ii. Pronunciamiento sobre el dictamen de auditores externos correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.
 - iii. Pago de dividendos y distribución de las utilidades del ejercicio 2017.
 - iv. Política de dividendos para el ejercicio 2018.
 - v. Determinación de la remuneración de los directores.
 - vi. Designación de auditores externos para el ejercicio 2018.
 - vii. Designación de clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2018.
 - viii. Designación del diario donde se efectuarán las publicaciones de la Sociedad.
 - ix. Cuenta de las operaciones con partes relacionadas celebradas durante 2017.
 - x. Cuenta de la gestión del Comité de Directores durante el ejercicio 2017.
 - xi. Determinación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores.
 - xii. Determinación del presupuesto de gastos del Comité de Directores.

2. Proponer a la Junta el pago de un dividendo definitivo y final con cargo a las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio 2017 (en adelante, las “Utilidades 2017”) de \$54 por acción, el que sumado al dividendo provisorio de \$26 por acción aprobado por el Directorio con fecha 14 de noviembre de 2017 y pagado el día 28 de noviembre de 2017, da un total de \$80 por acción con cargo a las Utilidades 2017; y, que el dividendo propuesto se pague el día 8 de mayo de 2018 a los accionistas inscritos en el registro de accionistas al 2 de mayo del presente año, en calle Huérfanos 770, piso 22, comuna de Santiago, y también a través de las diversas modalidades de pago habituales, que incluyen: depósitos bancarios, despachos certificados y retiro directo en sucursales del Banco de Crédito Inversiones, BCI.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



Sandro Solari Donaggio
Gerente General
S.A.C.I. Falabella

pgs./

c.c.: Bolsa de Comercio
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores – Bolsa de Valores
Banco de Chile/ Representantes de los Tenedores de Bonos
Banco Santander / Representantes de los Tenedores de Bonos